



**BAJA**  
**CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**ECONOMÍA**  
Secretaría de Economía e Innovación

**REACTÍVATE Y DESPEGA 2026**  
**SEGUNDA MINISTRACIÓN**

NOMBRE:

FOLIO:

MUNICIPIO:

TELÉFONO:

NO.	REQUISITO	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL PERSONA FÍSICA</b>				
1	Haber recibido la primera ministración del apoyo económico señalado en los “REQUISITOS”, inciso b, numeral 1, de la Convocatoria del programa “Reactívate y Despega 2025 Primera ministración”.			
2	Haber realizado correctamente la comprobación del apoyo recibido.			
3	Constancia de Situación Fiscal con la actividad económica correspondiente al proyecto y con fecha posterior a la solicitud de la Convocatoria “Reactívate y Despega 2025 Primera ministración” (no mayor a 30 días a la fecha de emisión de la presentación). <a href="http://www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>			
4	Una cotización de los conceptos elegibles, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de recepción de la solicitud, que incluya datos fiscales (RFC, domicilio y teléfono), así como datos bancarios del proveedor (nombre del titular de la cuenta, número de cuenta, banco y clave interbancaria).			
5	Certificado de No Deudor Alimentario, con una fecha de emisión no mayor a 30 días de la presentación de la solicitud ( <a href="https://rnoa.dif.gob.mx">https://rnoa.dif.gob.mx</a> ).			
6	Fotografías del interior y exterior del negocio.			
<b>FORMATOS</b>				
6	Solicitud de apoyo con croquis del domicilio particular y fiscal.			

**NOTAS ADICIONALES**

LOS FORMATOS ENLISTADOS SE EMITIRÁN DE FORMA AUTOMÁTICA

AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE A TRAVÉS DEL PORTAL DIGITAL

[www.bajacalifornia.gob.mx/sei/ImpulsaBC](http://www.bajacalifornia.gob.mx/sei/ImpulsaBC) DURANTE LA VIGENCIA

DE LA CONVOCATORIA.

SELLO Y FIRMA DE RECIBIDO

\* Únicamente se recibirán proyectos con toda la documentación completa y correcta.

\* Presentar listado de requisitos en caso de segundas revisiones, de no ser presentado no se recibirá el proyecto.

\* Este listado de requisitos está sujeto a revisión